

LA CALLADA POR RESPUESTA

LOS PLANES JACOBINOS DEL SEÑOR ALBA

Acostumbrados a todo, absolutamente a todo, en la política liberal, era difícil que algo lograra extrañarnos y aún su bievamos.

Esé algo se produjo ayer en el Parlamento, y fué el Sr. Alba el afortunado mortal que supo descubrir una punta de originalidad en la vetustez inmovible que es invariable de las corruptelas y arbitrariedades.

Ayudaba el Sr. Senante, con fuerza de razones y fuego de palabras elocuentes, una oportuna enmienda al presupuesto de Instrucción pública, y desenmascarando la hipocresía de la llamada enseñanza neutra, preguntó al señor ministro del ramo:

—¿Está ó no vigente en España el Concordato, por lo que afecta á enseñanza pública y oficial? ¿Es ó no ley el Concordato en todos, ó en algunos, ó en ninguno de sus extremos?

Rehuyó primero contestar el Sr. Alba. Quiso aplazar después la respuesta. Y concluyó por declarar que no podía responder.

El Sr. Senante hizo constar repetidamente, seguido de la oportuna protesta, el caso de que un diputado interrogara á un ministro el estado legal del Concordato en España, y el ministro no respondiese.

En efecto, en cualquiera hipótesis que nos coloquemos, la actitud del Sr. Alba no sufre explicación satisfactoria.

¿No quiso dar contestación? Pues conculcó el derecho fiscalizador del Parlamento, se movió de la investidura de diputado y subvirtió todas las teorías y prácticas parlamentarias y la Constitución del 76.

¡No! No podemos admitir que no quisiese, porque entonces las minorías en masa, y la mayoría, y el propio presidente de la Cámara hubieran amparado al señor Senante, y obligado al Sr. Alba á moverse dentro de su obligación y responsabilidad ineludible.

Descartado este supuesto, examinemos el segundo: No subo.

Tampoco es aceptable. ¿Adónde iríamos á parar si se tolerase á un ministro que ignorara en tal grado las leyes, en materia que caen dentro de su departamento, dentro de las reformas y modificaciones que á son de bombo y platillo se han anunciado?

Un ministro puede haber olvidado, puede hasta no haber sabido nunca, un reglamento, una disposición disciplinaria, un acuerdo de procedimiento, una norma administrativa... mas, ¿algo tan fundamental, tan substancial, tan trascendental, como la vigencia ó caducación del Concordato, que entrañaría una cuestión internacional, y otra cuestión íntima de los vuelos de una lucha civil, de los espíritus?... ¡Eso no debe ignorarlo un ministro! ¿Hasta ahí no puede descender la osadía desapresiva de nadie!

Queda un tercer postulado: Que no pudiese. ¿Que no pudiese! ¿Por qué no había de poder? Si en España, en el Parlamento español no se puede precisar qué leyes nos rigen, ¿qué es lo que puede hacer un ministro, y de qué sirven las Cortes?

Mas, aparte enfimismos, no poder, en el caso en cuestión, equivaldría á no convenir; y no convenir significaría que se quiere por sorpresa, con alevosía, estando la opinión y voluntad y aun el dinero de los padres católicos (casi todos en nuestra Patria), prescindir de las leyes pactadas con Roma, relativas á la enseñanza, y recibir, y acatar é implantar, en cambio, las leyes masónicas que dicta ó dicta la Institución libre.

¿La falsedad, sumada al jacobinismo! Queda, por ende, probada la gravedad del silencio del Sr. Alba. Quedan delatadas á los católicos las amenazas de que ese silencio está preñado.

A ellos, á los católicos, toca adoptar las medidas convenientes, que, desde luego, serán las más enérgicas, las más radicales, las más extremas.

RAFAEL ROLLAN

LOS TRIBUNALES EN FRANCIA

PARIS 25, 22.20.

Por decreto del Tribunal de Apelación de Grenoble, el periódico del bloque Alpes Republicanos, que había difamado al abate Santon, de París, ha sido ayer condenado á pagar una multa de 100 francos, publicar en los números, en lugar preferente, la sentencia y abonar todos los gastos de apelación. Con éste son ya 14 los procesos que lleva ganados este año el abate Santon.

Juramento en juicio.

PARIS 25, 22.35.

En la Audiencia de Prinvez, el testigo Pedro Martiver, de diez y ocho años, que declaró ante el Tribunal, al ir á jurar, dijo que él no lo hacía delante de los hombres, y sacando un crucifijo y elevándolo con la mano izquierda, juró por Dios decir verdad. Martiver es criado de un afamado médico.

EN CUARTA PLANA: NICOLÁS NICKLEBY

DE MI CARTERA

LA CATÁSTROFE DE BILBAO

La sugestión en las multitudes.

Una dolorosa crispadura de horror producen las noticias detalladas que en la Prensa hemos leído acerca de la catástrofe de Bilbao. Por esta vez, según parece, no existe una responsabilidad concreta en nadie, descartando al inmenso bruto que dió la voz de ¡fuego!, á título de chanza, completamente estúpida. El pánico se adueñó de aquella multitud, y puso en libertad durante unos instantes, á esa bestia humana que todos llevamos dentro, mejor peor escondida...

La locura del miedo, es sin duda, de las más terribles, y sólo así se explica la erudición, el ímpetu salvaje, el egoísmo bárbaro, de unos hombres fuertes, que saltan como fieras acorraladas, y espoleados por el instinto de conservación, ganian las salidas, aplastando con los tacones de sus botas, unas cabezas inocentes, unos cuerpos débiles, que quedan convertidos en montones de carne magullada y rota... Las multitudes son fácilmente sugestionadas en todos los terrenos. El agrupamiento determina en ellas una supresibilidad casi fenomenal, un nerviosismo que se orienta y se encasca á placer. La observación confirma todo esto.

En los teatros, una palmada determina quizá una ovación. Una protesta, la suma de protestas.

En los mítines ocurre lo propio. Siempre es un individuo ó unos cuantos individuos los que gritan ¡bravo! ¡bien!, y siempre el auditorio, por contagio, repite ¡bravo!, aún no sabiendo el ochenta por ciento de los concurrentes en qué fundan aquella entusiástica demostración, que acaban de hacer...

Un hombre sereno, valeroso, dueño de sí mismo, que conserva la sangre fría en los trances más difíciles, y no se inmuta siquiera ante un peligro real é inminente, entre otros hombres medrosos ó impresionables, pasa á ser uno más.

Los perfiles más acentuados de su carácter y de su modo de ser, quedan diluidos en la unidad colectiva, se borran por completo en un instante dado.

Esto, viene á probar, en definitiva, que los muchachos, lejos de ser capaces para toda función trascendente y metódica, necesitan una muy enérgica tutela, unos cerebros que las rijan, y las eduquen, y las enfrenen, y las conduzcan con mano firme por la senda de la razón y del bien.

Son eternas, menores de edad, ni emancipadas ni emancipables, y en sus entusiasmos, como en sus explosiones de ira, intermite casi siempre á título de causa determinante, una impresión fugaz, una llamarada de pasión, ó una saesudía histérica.

Las masas no razonan; es su característica. De aquí el por qué son terrores abocado para todas las utopías y todas las quimeras...

Responsabilidad, ¡y bien grande!, es la de aquellos que se miran en esas multitudes del odio y la mentira, pretendiendo lanzar como una catapulta esa fuerza inconsciente, contra la sociedad, contra la ley y contra el derecho.

¡No saben, que, en definitiva, á esas masas les falta para ser Fuerza, el misterioso lazo del ideal único, y el formidable escudo de la acción razonada! Sus entusiasmos, como sus iracundias, son flor de un día, nerviosismos que pasan... Queda sobre ellos la verdadera Fuerza, la única Fuerza, la de la justicia al servicio del bien.

CURRO VARGAS

Después de la catástrofe

El sentimiento de la población. Acuerdos para el entierro de las víctimas. Otros detalles.

PARIS 25, 20.50.

El aspecto que presenta la población no puede ser más triste por la magnitud de la catástrofe de ayer.

La gente discurre silenciosa, y los grupos que se forman son para comentar las tristes escenas que se desarrollaron ayer al ser reconocidos los muertos por sus familias, cuando éstas acudieron al Hospital.

En todos los balcones de los edificios públicos y de las Sociedades ondea la bandera nacional á media asta; en muchas casas particulares hay puestas colgadas negras.

Alocución del alcalde.

Esta tarde ha publicado el alcalde una alocución dirigida al pueblo, que dice así: «Invitar al pueblo de Bilbao para que dé testimonio colectivo de su dolor por la catástrofe ocurrida ayer, es, además de inútil, ofensivo.

Constatados todos por la horrenda visión de los cadáveres amontonados, primero en la escalera del Circo y tendidos después sobre el pavimento de la Casa de Socorro, húmedas todavía las lágrimas de las madres que en la tarde de ayer preguntaban por sus hijos, y después llenas de alegría al sentir palpitar sus corazones infantiles. ¡Crueles, horrosas torturas de las familias de las víctimas aún insepultas!

El sentimiento que todos nos imponemos en estas horas de dolor, subsiguiente á la tarde de zozobra, hacen inútil toda invitación oficial para mostrarse apenados.

No invito, por lo tanto, al vecindario, y me limito á recoger las palpitaciones de este sentimiento y hacerme intérprete de él en este documento.

La conducción de los cadáveres se verificará mañana martes, á las diez de la mañana, desde Casillas á la plaza del Instituto, y el solemne acto de los funerales el miércoles, á las once de la mañana, en la Basílica de Santiago.

Allí nos encontraremos todos: el Ayuntamiento de Bilbao que acudirá en pleno, las autoridades todas, las familias de las víctimas y el pueblo de Bilbao en masa.

Los comercios cerrarán sus puertas y todos contribuiremos á realizar un acto digno de la cultura de esta población.—El alcalde, Mollera.

La Diputación.

En sesión extraordinaria que ha celebrado la Diputación provincial, ha acordado que conste en acta el pésame por la catástrofe; asistir en corporación á todos los actos que organice el Ayuntamiento, autorizar á la Comisión provincial para que gaste lo que crea necesario con motivo de la catástrofe, y nom-

CAUSERIE PARISIEN

GRAS BATE EL RECORD DEL DESPARPAJO

Pocos hombres hay en París tan felices y tan ufanas como Casimiro Gras (alias) Angula, por lo bien que se desliza y escurre. Ahora está metido en la red ó en la trena, pero piensa escaparse mañana á otro día, y mejor hoy que mañana.

El Angula se titula pomposamente á sí mismo «Príncipe de los rateros». Soy el ratón primero, canta Casimiro, que mira, y ve y coge y se va con insuperable habilidad.

En menos de seis meses Casimiro Gras ha cometido más de 110 robos con fractura. Estas operaciones, verificadas con toda limpieza y maestría y sin detener una gota de sangre propia ó ajena, le han valido un producto líquido de 40.000 francos.

Al hablar de sangre ajena, Casimiro Gras no se refiere á los perros, que han sido sacrificados sin compasión por ladrar estúpidamente contra el ladrón.

Desde su arresto, Gras, en la amable compañía de inspectores de la Seguridad lan insegura de París, sale de su celda dos veces por semana á dar paseos higiénicos en auto-taxi por todos los suburbios de París. Y en cada localidad, el príncipe de los ratos va designando al basar de las villas y las tiendas donde llegó, robó y robó.

Casimiro Gras el Angula es muy locuaz; está encantado de sus jiras á los lugares que fueron teatro de sus hazañas, y rompe la monotonía de esos paseos bajo el cielo gris de Noviembre con anecdotas vividas y chispeantes que hacen desabotonarse de risa á los graves compañeros de viaje que lo custodian.

En Vannes ocurrió que Casimiro se deslizo en la casa de un sargento de municipal. Al ver el capote, el sable y el kepis del agente se vino la idea de robar el uniforme del regimiento de la autoridad, y, solemne, se presentó súbitamente en el umbral de la habitación donde sus cómplices estaban de centinelas mientras él robaba. Asustados, los acólitos del Angula tomaron las de Villadiego, y Casimiro se quedó tranquilamente con todo el botín.

En el último paseo en auto, el Angula, para dar al subjefe de Seguridad M. Nicolausse, á quien llama «compañero», una idea sucinta de sus habilidades, se deslizo con pasmosa agilidad á través de una abertura triangular de 35 centímetros de lado.

Así—decía el flexible malandrán—he entrado yo en las casas á robar más de sesenta veces. Y así... ó de otra manera me escaparé de la ratonera.

ECHAURI

PARIS, 22-11-1912.

EL JAPON CONTRA RUSIA

PARIS 25, 22.15.

Telegrafian al Morning Post que en los círculos diplomáticos se ha recibido una nota que asegura que el Japón está movilizando sus tropas para apoyar á China contra Rusia, y dicese que lo hará así á pesar de la convención existente.

DESDE BILBAO

El Ayuntamiento. Acuerdos para el entierro. El Ayuntamiento está reunido en sesión permanente, con el fin de ultimar los detalles de la organización del entierro.

Se han tomado los acuerdos siguientes: Primero. El entierro se verificará mañana, á las diez de la mañana, y se organizará la comitiva en la plaza de la República, donde estará el Ayuntamiento constituido en corporación y recibirá al duelo en unión de los representantes de las familias de las víctimas.

Segundo. Para organizar el entierro serán suenos los cadáveres de Hospital á los nueve y cuarto, llegando hasta la plaza de la Castilla, donde esperará el clero, con cruces de seis parroquias, y después de rezar un responso, se pondrá en marcha la comitiva por el orden siguiente:

Guardia civil de Caballería, niñas de las escuelas elementales con sus maestras y banda de música.

Niños de las escuelas elementales con sus maestros; guardia municipal; niños de la Casa de Misericordia con hacías; hacías de respeto, llevadas por ocho ex-alcaldes; clero parroquial con cruces y los féretros, en orden de menor á mayor edad, llevados á hombros por socios del Club Deportivo, que se han ofrecido á ello.

Después irá la primera presidencia, formada por el Ayuntamiento, Diputación, Comandancia de Marina, gobernadores civil y militar y banda de música municipal.

La segunda presidencia irá formada por el arcipreste, curas párrocos y representantes de las familias. La tercera por los representantes en Cortes, alcaldes de los pueblos, Junta de Instrucción pública, corporaciones, entidades y una banda militar.

El tercer acuerdo ha sido solicitar de las agencias funerarias de Bilbao, que adornen los féretros y faciliten hacías para que las lleven cuatrocientos hombres, y pedir á la Empresa del ferrocarril de Zama, dos trenes especiales hasta el cementerio: uno para los cadáveres y corporaciones, y otro para las familias de las víctimas.

También han acordado celebrar funerales en la Basílica de Santiago, el miércoles, á las once de la mañana, aceptando para este acto el ofrecimiento del Orfeón Bilbaíno y rechazar, agradecidos, el del Orfeón Euzkoarra, por falta de sitio en el coro del templo.

Por último, se ha tomado el acuerdo de dedicar el Ayuntamiento una corona que, con las dedicadas por suscripción por las escuelas de niños y niñas, vaya en lugar preferente, admitiendo todas las que se reciban, que irán en carruajes.

A las familias de las víctimas se les cederá el coche de respeto. El comercio se adherirá á esta manifestación general de duelo, cerrando los establecimientos.

Telegramas de pésame.

En el Ayuntamiento se han recibido infinidad de telegramas de pésame. El de S. M. el Rey dice así: «Profundamente impresionado con la horrible desgracia ahí ocurrida, reciba el señorido pésame de la Reina y miyo, y ruegole lo transmita en nuestro nombre á la población entera, y muy particularmente á las familias que sufren pérdidas irreparables.—Alfonso.»

La contestación está concebida en los siguientes términos: «Señor mayordomo mayor de Palacio: Ruegole transmita á S. M. el agradecimiento más sincero de una villa sumida en la desgracia é impresionada por terrible catástrofe. Tendré el honor de transmitir al Ayuntamiento y á las familias de las víctimas el pésame de S. M. MM., que siempre toman parte tan viva en las aflicciones de su pueblo.—El alcalde, Moyúa.»

El arcipreste ha recibido también un telegrama del señor Obispo de Victoria, dando el pésame.

Señales de duelo.

Todas las Sociedades han enviado coronas con sentidas dedicatorias. El Ayuntamiento ha mandado publicar una escueta á media plana en todos los periódicos, invitando al pueblo bilbaíno para que asista al entierro y al funeral.

Los directores del Instituto, Escuelas de Comercio, Artes y Oficios é Ingenieros Industriales, han visitado al alcalde para manifestarle su sentimiento por la horrosa catástrofe, y al mismo tiempo hacerle presente que mañana suspenderán las clases en dichos Centros, á fin de que todos los estudiantes puedan asistir al entierro.

También asistirán los niños de las Escuelas de primera enseñanza.

Todos los teatros han suspendido las representaciones hasta pasado mañana. En el Club Deportivo se llenan los pliegos de firmas de estudiantes que se ofrecen á transportar los féretros. Hay inscritos unos cuatrocientos.

También acudirá al entierro el claustro de profesores.

Algunos detalles.

Ha aparecido un niño de tres años, á quien se creyó muerto en los primeros momentos; pero que ahora resulta que se salvó en el resplandor de la escalera.

La niñera que lo llevaba en brazos pereció siendo muerta á pisotones. La niña Bienvenida Pérez, de doce años, que figura en la lista de muertos, había hecho ayer la primera comunión. Por desdoro de las hermanas de la víctima, ésta ha sido amortajada con la misma ropa con que había verificado tan solemne ceremonia.

Se ha desistido de enterrar los cadáveres. El Juzgado que actúa, ha pedido á la Junta de espectáculos, explicaciones respecto á por qué permitió la apertura de este cine, visto que reunía tan malas condiciones para un caso de siniestro.

Los ataúdes, los ataúdes están colocados en fila y alumbrados por infinitud de cirios. Enfrente, se ha situado un altar, en el que se dicen misas cada media hora.

El miércoles, á las once, se celebrarán funerales en la Basílica de Santiago.

Más muertes.

Hoy han fallecido ocho heridos de la catástrofe de ayer tarde. Las nuevas víctimas son: Pedro Barrenechea, de veinticuatro años; Julio Bilbao, de catorce; Soledad Oter, de once; Mariano López, de diez; Gertrudis García, de doce, y tres más, que no han podido ser identificados todavía.

Desfiancándolo un error.

Claudio Delgado, á quien ayer el Juzgado incluyó en la lista de los muertos, se ha presentado al gobernador para rogarse sea deshecho el error, por cuanto, afortunadamente, no le ha ocurrido nada.

Exigiendo responsabilidades.

La opinión pide que se exijan responsabilidades por haberse autorizado el espectáculo en un local en malas condiciones, por la estrechez de las escaleras de acceso á las galerías donde ha ocurrido la catástrofe. Los periódicos se suman á esta petición. El gobernador, para justificar el funcionamiento, aduce que el informe de los técnicos fué favorable á la apertura, siendo ratificado por la Junta de espectáculos en pleno.

DE ROMA

PARIS 25, 21.10.

Un regalo á Su Santidad. ROMA 25. Monseñor Valgrí, Cardenal Arzobispo de Viena, ha regalado á Su Santidad dos caballos de pura sangre.

Los nuevos Cardenales.

ROMA 25, 20.50. Ha llegado el Cardenal Arzobispo de Valladolid, Sr. Cos y Macho, á quien acompaña el Obispo de Astorga, D. Julián de Diego.

El ilustre purpurado español fué recibido en la estación por el encargado de Negocios de España, señor marqués de Casa González, Español de San José y por el reverendo padre Joaquín María de Lloveras.

En un coche de la Embajada española, el Cardenal Cos y el Obispo de Astorga fueron conducidos al Colegio Español de San José, donde se hospedaron.

Mañana es esperado aquí el Cardenal Arzobispo de Sevilla, Sr. Almaraz; é miércoles llegará también el Cardenal Vico, y el jueves el Cardenal Arzobispo de Olmutz, monseñor Baüer, todos los cuales recibirán de mano de S. S. el capelo cardenalicio en el Consistorio del próximo día 2 de Diciembre, según está anunciado.

Robo frustrado.

ROMA 25, 21.10. A las cinco se constituyó la Asamblea. Hizo uso de la palabra el representante de Jaca, pintando la situación especial de aquella diócesis, en que por las condiciones topográficas del terreno hay mucha desigualdad en el tamaño de las parroquias, algunas de tres ó cuatro familias. Hay fundados algunos Sindicatos y Cajas rurales. Se ha fundado un importante Asilo de ancianos, El Desamparo. Está muy fomentada y progredida la propaganda de buenas lecturas. Finalmente, el señor Obispo ha creado en el Seminario una cátedra de Agricultura, y está obligado á desempeñarla un canónigo, así como recientemente á una canonija la obligación de dirigir una publicación católica.

Dos noticias.

ROMA 25, 21.45. Ha muerto la señora Lina Crispi, viuda del estadista italiano del mismo apellido. —Mañana reanudarán sus sesiones el Parlamento italiano.

De acción católica

Asamblea general de los Consejos diocesanos.

Reanudada la Asamblea ayer, á las once de la mañana, hizo uso de la palabra el señor Rodríguez de Cepeda en nombre de Valencia.

En lo referente á enseñanza expuso la obra importante llevada á cabo en aquella diócesis de crear un laboratorio pedagógico. Dió interesantes datos acerca de la Congregación Mariana de maestros, del internado para las alumnas de las Escuelas Normales, y de las colonias escolares, que funcionan con extraordinario éxito.

La Prensa católica valenciana, pobre hace años, es hoy una de las más robustas de España, representada por dos grandes diarios: La Voz de Valencia y el Diario de Valencia.

La acción social se desarrolla especialmente en un Círculo obrero, cuya juventud da grandes esperanzas. Como caso curioso citó el de tener uno de los Centros católicos de obreros establecido en las afueras de la población unos huertos cultivados por los mismos socios.

Algunos Sindicatos agrarios importantes hay en Valencia; digno de mención es el de Gandía, cuya Caja rural guarda 400.000 pesetas.

Como en todas las grandes capitales deja bastante que desear la moralidad, para mejorarla se creó una Junta que consiguió hacerse oír en más de una ocasión de los Poderes públicos.

Fueron muy lisonjeros los datos aducidos por el Sr. Cepeda acerca de la piedad en la diócesis.

El Sr. R. de Balbuena, representante de Valencia, habló á continuación, dividiendo la historia de la acción social en aquella diócesis en dos períodos, antes y después de las manifestaciones.

Habló de la Cocina Económica y del Asilo nocturno.

La vida más activa en la diócesis es posterior á los grandes mítines y manifestaciones, de los cuales merece especial mención el que se celebró contra las escuelas laicas.

La acción social agraria se ha desarrollado últimamente de un modo extraordinario merced á la intensa labor del padre Nevarres y de D. Antonio Monedero, habiéndose creado un Boletín de la Federación importantísimo.

El domicilio de la Federación se halla establecido en el Círculo católico, hermoso edificio de nueva planta, casa de los católicos valencianos, edificada merced á la generosa iniciativa de algunos hijos de aquella ciudad.

A continuación habló por Madrid el señor D. Carlos Martín Alvarez.

El Consejo diocesano se fundó hace cuatro años. Se rene todas las semanas sin falta los jueves, á las cinco de la tarde. Insistió el Sr. Alvarez acerca de la conveniencia de tener reuniones periódicas. A estas reuniones acuden los señores párrocos.

Obra del Consejo ha sido la de formar la biblioteca, perfeccionada y corregida cada día, de las obras de las parroquias de Madrid.

A las Asambleas diocesanas anuales los párrocos han de presentar una Memoria con los trabajos hechos desde la última Asamblea celebrada.

La enseñanza en Madrid deja aún bastante que desear. Se han creado en estos últimos años muchas é importantes escuelas; pero aún hay mucho por hacer.

Ponderó el Sr. Alvarez la conveniencia de unificar la creación de obras pías y las fundaciones de obras benéficas, á fin de establecerlas, no donde el capricho de sus fundadores desee, sino en los puntos estratégicos de la población, y mejor aún en los barrios humildes que no en los acomodados.

Ocupase de La Semana Parroquial, actualmente con una tirada de 30.000 ejemplares.

El señor marqués de Comillas insistió en la importancia de las Juntas parroquiales, cuyas ventajas resumió diciendo que daban toda la intensa labor religiosa, social y benéfica, realizada en la parroquia, conforme á las normas de acción católica dadas por nuestro amantísimo y celosísimo Prelado.

Según los datos tomados de dicha Memoria, existen en la parroquia seis escuelas de niños, con 100 alumnos, y seis de niñas, con 127 educandas.

Un dato consolador y altamente elocuente, no podemos menos de estampar hoy aquí, por lo que tiene de ejemplar y edificante en lo que va de año se efectuaron 128.827 comuniones.

La parroquia cuenta con un Sindicato femenino, en el que están inscritas 105 asociadas, á las que se les dan diversas y útiles enseñanzas y se les proporciona la ocasión y el fomento del ahorro y el seguro para el porvenir, con una Caja de Ahorros y una Caja dotal.

Los obreros jóvenes tienen una Academia. Las sirvientas, una escuela dominical. Para los niños pobres existe un Roserillo, y los pobres, en general, están inscritos en un censo, siendo de esta manera la mendicidad en las calles muy escasa. El presupuesto anual para el sostenimiento de todas estas obras está calculado en 17.370 pesetas.

Terminada la lectura de la Memoria, pronunció un elocuente discurso el Sr. González Rojas, disertando acerca de la «Acción social de la parroquia».

Dijo que para todo aquel que piense realmente es difícil separar la idea de la parroquia de la de los problemas sociales que actualmente agitan al mundo entero.

Para la paz de los pueblos que viven teniendo como centro la parroquia, y describiendo el estado de lucha de aquellos que se alejan de la benéfica influencia de la religión.

Lamenta la pasividad de los católicos, que permanecen indiferentes ante el peligro, á pesar de que éste toma cada vez proporciones más alarmantes.

Habla de la triste situación del obrero católico que no quiere hacer traición á sus ideas y que muchas veces sucumben, añáandose á las Sociedades de resistencia, donde se les obliga á contribuir al sostenimiento de los primates y al fomento de las escuelas sin Dios, donde serán educados sus hijos, y de la Prensa sin honor, que le envenenará el corazón.

Demuestra cómo la cuestión social es, ante todo, un problema religioso.

Asamblea Parroquial de Santa Bárbara.

La parroquia de Santa Bárbara es, sin duda, una de las parroquias de la corte donde más se trabaja en el terreno de ese algo, tan descuidado en muchas partes, y que se llama: Acción.

Anteayer celebróse allí, con inusitado esplendor, la primera Asamblea.

Fué un éxito. El acto tuvo lugar en la iglesia, bellamente adornada, presidiendo el párroco, señor Montejo, á quien acompañaron los marqueses de Comillas y Casa Arnao, el conde de Superunda, el Provisor y Vicario general de Ciudad Real y los Sres. Bugallal (don Darío), Gayo y González Rojas.

Concurrió un público numerosísimo y selecto. Casi nos atreveríamos á afirmar que no hubo familia de la parroquia que allí no tuviese su representación.

Una vez entonado el Veni Creator, dió lectura á la Memoria reglamentaria el presbítero D. Nicolás G. de Euterria, relatando toda la intensa labor religiosa, social y benéfica, realizada en la parroquia, conforme á las normas de acción católica dadas por nuestro amantísimo y celosísimo Prelado.

Según los datos tomados de dicha Memoria, existen en la parroquia seis escuelas de niños, con 100 alumnos



# Sesiones de Cortes

## SENADO

Sesión del día 25 de Noviembre.

Se abre la sesión a las tres y treinta, presidiendo el Sr. Montero Ríos. En el banco azul, el ministro de la Guerra, de uniforme, y el de Hacienda. Se aprueba el acta.

### Necrología.

El PRESIDENTE pronuncia sentidas frases en honor del Sr. González Longoria, muerto recientemente. Se adhieren a las manifestaciones del señor Montero Ríos los Sres. Azcárraga, Cañal, Valencia, Polo, Suárez Inclán y Luque. Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara.

### Proyecto de ley.

El ministro de la GUERRA sube a la tribuna y lee un proyecto de ley sobre recompensas especiales de guerra para los jefes de los labores de la Policía indígena.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ALVAREZ GUIJARRO pide al ministro de Hacienda sean remitidos a la Cámara algunos documentos relacionados con el presupuesto de liquidación de lo referente a carreteras.

El señor MUÑOZ DEL CASTILLO pide se aclare el concepto de presupuesto de liquidación, explicando qué se entiende por tal.

El ministro de HACIENDA le contesta, sin conseguir aclarar las dudas del orador. Rectifican ambos.

(Entra el Sr. Arias de Miranda.)

El señor POLO reitera el ruego que ya hizo respecto a las Cámaras de Comercio, rogando al ministro de Hacienda le traiga una relación de lo que produce la contribución industrial.

El ministro de HACIENDA le contesta, prometiendo atender el ruego.

### ORDEN DEL DIA

#### Nuevo senador.

Se aprueba el dictamen proponiendo sea admitido al ejercicio de senador el señor D. Sebastián Maltrana. Acto seguido jura el cargo dicho señor.

#### Gobernación y Guerra.

Se aprueba el dictamen de la Comisión mixta de presupuestos sobre el de Guerra. También se aprueba el de Gobernación.

#### Presupuesto de liquidación.

Pónese a discusión el dictamen de la Comisión de presupuestos autorizando la emisión de 300 millones de pesetas para cubrir el presupuesto de liquidación.

El señor ALVAREZ GUIJARRO consume un turno en contra. No es presupuesto—dice—porque el presupuesto mira siempre a lo futuro. Tampoco es liquidación; liquidación es la que está haciendo el Gobierno de la riqueza pública.

Dice que los gastos del partido liberal en los tres años que lleva gobernando han sido de 28.600.000 pesetas. Sigue combatiendo la conducta del señor ministro de Hacienda.

Pero esto—continúa—no lo ha presentado el señor ministro de Hacienda, sino que, aterrados los ministros por los gastos tan grandes que han llevado a efecto, el Gobierno de S. M., creyendo que nadie se ocuparía de ello y lo dejaría pasar, ha querido contrarrestarlos presentando esto que llaman presupuesto de liquidación.

Refiere que hablando de ello con el ministro de la Guerra, éste le dijo que eran millones.

Se ocupa después de los 50 millones que se destinan para cubrir las atenciones del territorio africano, manifestando que no cree que se necesiten tantos.

El presupuesto de liquidación—dice—es una de las cosas más funestas para la Hacienda española; no tiene razón de ser. (Entra en la Cámara el conde de Romanones y el Sr. García Prieto.)

Extiéndese en consideraciones sobre la índole de los créditos que figuran en el proyecto de ley de 1.º de Mayo.

Analiza detalladamente estos créditos y combate, con cifras a la vista, su innecesidad.

El ministro de HACIENDA comienza diciéndole un gran elogio al Sr. Alvarez Guijarro.

Después manifiesta que ya no estamos en los tiempos que reinaba el predicado de «más eres tú».

No cree procedente que se aproveche la circunstancia para atacar a un partido. Dice que la causa del aumento en los presupuestos desde 1909 son los sucesos sangrientos de aquel año en África y en España.

Se sincera de los cargos que le ha dirigido el Sr. Alvarez Guijarro.

Explica por qué le han denominado presupuesto de liquidación y no plan para liquidar, como apunta el Sr. Sánchez de Hoca.

El déficit—continúa—que proviene de 1909, se niveló con el remanente del Tesoro.

Dice que se ha llamado de liquidación porque esto quiere decir satisfacer las obligaciones contraídas por el Tesoro.

Todos los expedientes y todos los créditos están votados por las Cortes.

El señor ALVAREZ GUIJARRO: Menos los de 1913.

El ministro de HACIENDA: Incluso los de 1913.

Termina rebatiendo los demás puntos que combatió el Sr. Alvarez Guijarro.

Dicho señor pide la palabra para rectificar; pero la presidencia no se la concede, por suspenderse el debate.

El señor ALVAREZ GUIJARRO pregunta al ministro de la Guerra si el contingente mayor de ejército ha sido de 147.000 hombres.

El general LUQUE contesta afirmativamente.

Con este motivo se produce una pequeña discusión entre ambos y el ministro de Hacienda, por no estar este último conforme con la citada cifra.

Acto seguido se levanta la sesión.

### CONGRESO

Sesión del día 25 de Noviembre.

Con muy pocos diputados en el hemiciclo abre la sesión el Sr. Moret, a las tres y treinta.

En el banco azul están los señores conde de Romanones y Barroso. Las tribunas, desanimadas.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor FATAS formula un ruego, referente a los riegos en el Alto Aragón, contestándole el señor ministro de la GOBERNACION.

El señor ROMEO pide la palabra para ocuparse de este mismo asunto; pero el presidente no le deja hablar por entender que en los ruegos y preguntas no hay alusiones.

El señor QURJANA hace uso de la pala-

bra para pedir a la presidencia que se le reserve la palabra en la interpelación que tiene anunciada el Sr. Seoane sobre la cobranza en Madrid del impuesto de inquilinato.

### Lo de Bilbao.

El señor GANDARIAS se ocupa de la catástrofe ocurrida en el Teatro-Circo del Ensanche, de Bilbao, diciendo que el relato, por lo trágico, no ha podido menos de conmoverle hondamente.

Se ocupa de la cifra oficial de muertos y heridos, añadiendo que él se acia de todo corazón al dolor que embarga a las familias de esos 38 niños que han perecido aplastados o por asfixia.

Continúa afirmando que, aunque sabe que el Gobierno ha dictado recientemente medidas preventivas encaminadas a evitar hechos tan luctuosos como el desarrollado en Bilbao, la frecuencia con que éstos se repiten, demuestra no ser del todo eficaces las disposiciones adoptadas, por lo que invita al ministro de la Gobernación para que se ocupe de este asunto, ordenando que, por quién contestara, se giren las oportunas visitas de inspección.

El ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Gandarias, asociándose al duelo de la ciudad de Bilbao, y añadiendo que enviará recursos.

El señor GANDARIAS da gracias al señor Barroso, diciéndole que en Bilbao le quedarán reconocidos.

El señor IGLESIAS (D. Pablo) se asocia también al duelo producido por la catástrofe del Teatro-Circo, pidiendo la pronta adopción de medidas.

Luego denuncia abusos y extralimitaciones cometidos por un alcalde de la provincia de Badajoz.

El señor BARROSO le contesta, asegurando que el Teatro-Circo del Ensanche funcionaba legalmente.

Respecto a la denuncia formulada por el Sr. Iglesias, promete que se enterará.

El señor ROMEO, después de algunas palabras de excusa con la presidencia, cuya autoridad dice acatar, declara que su objeto no es otro que el de desahogar algún error contenido en las palabras pronunciadas por el Sr. Fatás.

Asegura que el asunto le interesa a él más que a nadie, por cuanto en el mitin celebrado en Huesca se han dirigido ataques a su persona.

Continúa asegurando que él, lejos de ser opuesto a la aprobación del proyecto de riegos del Alto Aragón, desea ardentemente, con toda la provincia de Huesca, que dicho proyecto se apruebe técnicamente.

Añade también que él desea que cuanto antes venga a la Cámara el oportuno expediente.

Lo que yo afirmo y sostengo es que la terminación de ese expediente lleve consigo la aprobación del proyecto.

Después de esto agradece al Sr. Barroso el proyecto, después de haberlo leído por el ministro, hasta llegar a conocimiento del Consejo de Estado.

Y yo lo repito; no me opongo, señores diputados; yo lo que deseo, lo que pido, es que ese proyecto sea traído a la Cámara para examinarlo.

El señor MIRO se ocupa de los sucesos desarrollados ayer en Barcelona, para dirigir ataques y censuras a la Policía, cuyos agentes dice que atropellaron a personas que tranquilamente paseaban por las Ramblas.

Cita el caso de un oficial del Cuerpo de Seguridad, que, al decir del orador, insultó a un caballero que estaba sentado en un banco.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, haciendo resaltar el hecho de que ninguna de las versiones publicadas por la prensa convenga con el relato que ha hecho el Sr. Miró.

No obstante, dice que se enterará y que procurará deparar los hechos.

El señor NOUGUES interviene para sostener que la Policía se extralimitó, y que será muy difícil buscar responsabilidades aisladas.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION, que se hará justicia.

### ORDEN DEL DIA

Se entra en el Orden del día, poniéndose a discusión dos créditos de 383.000 y 135.795 pesetas, respectivamente, al presupuesto de Marina.

El señor PEDREGAL apoya su voto particular, censurando que se atropelle la ley de Contabilidad, como se hace, recurriendo al sistema de los créditos para dotar servicios nuevos.

Defiende el dictamen de la Comisión el señor ROSADO, quien fundamenta asimismo el crédito que se solicita con destino a la Escuela Naval.

Por no hallarse el ministro de Marina en la Cámara, se suspende esta discusión.

### Presupuesto de Instrucción.

Se reanuda el debate sobre este presupuesto. Terminada la discusión de la totalidad del proyecto, ábrese el debate sobre el artículo 1.º.

El señor SENANTE hace uso de la palabra para apoyar una enmienda al artículo 1.º, combatiendo la Dirección de primera enseñanza, que en él se crea, por estimar innecesario é inútil este organismo.

Le contesta el señor RIVAS (D. Natalio) en nombre de la Comisión.

En votación nominal es desechada la enmienda del Sr. Senante, por 127 votos contra 1.

Refiere a hacer uso de la palabra el señor SENANTE, dirigiéndose al ministro de Instrucción pública, llamándole su atención sobre los propósitos que abraza, respecto a la neutralización de las escuelas.

Le contesta el señor ALBA, diciendo que el Estado no puede obligar a ningún alumno a profesar la religión católica.

Rectifica el señor SENANTE, extrañándose de las palabras del ministro, que estima poco parlamentarias.

S. S., Sr. Alba—dice—no puede, no tiene derecho a declarar en desuso ninguna ley del Reino.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA asegura al Sr. Senante que en sus palabras no ha habido el menor agravio para la persona del diputado integrista. Después, lamenta que en esa discusión, como la de presupuestos, no le sea posible contestar al señor Senante con toda la amplitud que hubiera deseado.

Sin discusión, se aprueban los capítulos 1.º y 2.º, usa de la palabra el señor RIVAS MATEOS, que combate la totalidad del mismo.

El señor FELIU habla para alusiones, extrañándose del calor y entusiasmo con que el señor RIVAS MATEOS defiende la totalidad de las pensiones, para realizar estudios en el extranjero. Considera inocentes algunas de las frases pronunciadas por el señor Rivas Mateos, y termina diciendo que nunca las ideas religiosas han sido obstáculo al desarrollo de ningún plan cultural.

Entre los señores IGUAL y RIVAS (don Natalio), surge una discusión, motivada por sostener el primero que la Junta de investigaciones científicas está en desacuerdo con

el ministro, cosa que el señor Rivas niega, asegurando que entre la Junta y el ministro existe perfecta unidad de criterio.

El señor SENANTE se levanta para combatir la institución de la Junta de pensiones. Comienza diciendo que no conoce a las personas que forman esta Junta; pero que la estima impropiciada é inoportuna, sobre todo cuando hay servicios indotados como ha reconocido la misma Comisión. Añade que no puede crearse la Junta mientras continúan algunos maestros cobrando los sueldos írisorios y míserimos que actualmente perciben.

Dice que en el presupuesto hay consignada una partida de 383.000 pesetas, sin detallar, aunque él supone que la Junta de pensiones sabrá la aplicación que se le ha de dar.

A una interrupción de los republicanos, el Sr. Senante dice que ha comenzado por asegurar que no conoce a las personas que forman parte de la Junta, añadiendo que lo que sí sabe es que el Sr. Vázquez de Mele no forma parte de ella.

El PRESIDENTE invita al Sr. Senante a dirigirse a la Cámara, y el diputado integrista responde entusiásticamente:

¡Señor presidente! a la Cámara me estoy dirigiendo desde que comencé a hablar!

El señor SENANTE se dirige después al ministro de Instrucción pública, preguntándole si en materia de enseñanza está ó no vigente el concordato.

El señor ALBA responde que no puede contestar, y el señor SENANTE protesta airado, diciendo que un ministro de la Corona está obligado a contestar en el acto y terminantemente a la pregunta de un diputado sobre si está ó no en vigor esa ley.

El señor ALBA: Yo le digo a su señoría que habiáremos con la extensión que su señoría quiera.

El señor SENANTE insiste, diciendo que él tiene que protestar otra vez de que un ministro no haya contestado a la pregunta de un diputado.

El señor SANTA CRUZ interrumpe al orador, y el señor SENANTE le contesta que aún reconociendo a su respecto un gran valor doctrinal, se le puede conceder el que tiene la respuesta del ministro. A menos, añade el señor SENANTE—que S. S. vaya a sentarse a aquel banco (el azul).

El señor SANTA CRUZ: Muchas ganas tengo de ello. (Risas.)

El señor VINCENTI pronuncia breves palabras, diciendo que las Memorias de los pensionados del extranjero se publicarán, y que el Sr. Senante tiene razón al pedir la publicación.

En votación nominal, que pide el señor SENANTE, es aprobado el artículo 1.º del capítulo 3.º.

Queda aprobado el capítulo 3.º.

El señor SALVATELLA comienza a defender una enmienda sobre el aumento de sueldos a los maestros, relativa al capítulo 4.º.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA invita al Sr. SalvateLLa a retirar su enmienda, asegurando que en el fondo todos están conformes.

Recuerda el diputado republicano la Asamblea celebrada por el Magisterio, diciendo que en ella se votaron conclusiones que no con-

viene en un todo con la enmienda del señor SalvateLLa.

Rectifican ambos oradores, siendo desechada la enmienda.

Con algunas modificaciones, se toma en consideración otra enmienda del señor FATAS.

El señor NOUGUES apoya una enmienda al artículo 3.º del capítulo 4.º, referente a las Escuelas Normales, contestándole el ministro de INSTRUCCION PUBLICA que procura llevar la enmienda al articulado.

El señor GINER DE LOS RÍOS formula la petición en demanda de que se conceda residencia a los profesores de las Escuelas Normales y de Artes e Industrias de Barcelona.

Dice el Sr. Giner que los catedráticos de Madrid tienen residencia de 1.000 pesetas, y de 1.700 los de Canarias, pidiendo una vez más que les sea concedida a los de Barcelona, ya que el hacerlo implicaría una partida de sólo 25.000 pesetas.

El señor RIVAS (D. Natalio), de la Comisión, contesta al Sr. Giner de los Ríos, sintiendo no poder atender a las peticiones del diputado republicano.

Rectifica el señor GINER y es desechada la enmienda.

Queda retirada otra del señor MOROTE (D. José), que apoya brevemente su autor, al que contesta el señor RIVAS (D. Natalio).

El señor DUEÑAS se ocupa brevemente de las Juntas provinciales de Instrucción pública, contestándole el señor ministro del ramo.

El señor MIRO habla para hacer una aclaración, desistiendo de continuar a instancias del señor ALBA, quien manifiesta que con objeto de ahorrar tiempo, el Sr. Miró puede darse por contestado con la contestación dada por el Sr. Alba al Sr. Seoane, que consta en el Diario de Sesiones.

El señor FERNÁNDEZ JIMÉNEZ hace uso de la palabra para defender las Escuelas Normales.

Pide que del mismo modo que se han formado escalafones para los Institutos y Escuelas de Comercio, se formen para el profesorado de las Escuelas Normales.

Pasa a ocuparse de las escuelas superiores de primera enseñanza, recordando las conclusiones tomadas en la Asamblea del Magisterio últimamente celebrada.

Continúa su discurso el Sr. Fernández Jiménez, preguntando al ministro si cree llegado el momento de que no haya aumentos con sueldos inferiores a 1.000 pesetas.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta al Sr. Fernández Jiménez, declarándose partidario del escalafón para el profesorado de las Escuelas Normales, como de los demás Centros docentes.

Se manifiesta acuerdo con el Sr. Fernández Jiménez sobre el sueldo mínimo de 1.000 pesetas para los maestros, lamentando no haber podido traer al presupuesto las partidas necesarias para ello.

Después de breves frases del señor VINCENTI y de rectificar el señor FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, se da por terminada la discusión del capítulo 4.º, anunciando el PRESIDENTE que se entra en la del articulado del mismo.

Seguidamente se levanta la sesión

## HABLANDO

### CON ROMANONES

Desde Palacio marchó ayer mañana el conde de Romanones a la Presidencia, donde recibió numerosas visitas de amigos y Comisiones que tenía citadas.

Una de éstas, compuesta de 300 individuos del gremio de vinos, le pidió que se les permitiera cerrar a las dos de la madrugada, y no depender en nada de la Jefatura de Policía y del Ayuntamiento ó del Gobierno civil.

El conde dijo que se proponía estudiarlo y vería si podía complacerles.

Hablando con los periodistas, el conde dedicó algunas palabras a la catástrofe de Bilbao, diciendo que entra en las proporciones de lo inconcebible.

Son de esas cosas—dijo—que no tienen remedio. Las autoridades—añadió—hacen gestiones para exigir responsabilidades; pero estoy viendo que no se va a lograr poner nada en claro.

El jefe de Gobierno dijo que le han sorprendido y alabado las afirmaciones que ayer hicieron los oradores del mitin celebrado en Barcelona en favor de las comunidades, y que lo siente más cuanto que sigue gran cariño hacia ese proyecto.

Si tienen en esa actitud—manifestó—de juzgar insinceras las manifestaciones que tengo hechas, lo lamento mucho, pero la campaña para crear allí un estado de agitación, más les perjudicará que les causará beneficio.

Anunció el conde que hoy se reunirá la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de comunidades, presidida por el Sr. Rodríguez, con quien conferenciará él para ver si, sin alterar la esencia del proyecto, pueden hacer modificaciones que faciliten su aprobación en la alta Cámara.

Hablando de otros asuntos, dijo el señor Romanones que el miércoles se celebrará un Consejo de ministros para tratar de los proyectos de Hacienda.

Un periodista le habló sobre el proyecto de ley sobre el alumbrado, contra el que protesta tanto los abonados como las Compañías, contestándole el conde de Romanones, que como la competencia que sostienen las Empresas al abaratar el fúido ha hecho disminuir la atribución, se ha hecho preciso el proyecto que defenderá los intereses del Estado.

Se le advirtió al conde que en todo caso, esta cuestión, que se circunscribe a Madrid, y tiene por tanto un carácter marcadamente local, no justifica un proyecto de carácter general, que encañec el alumbrado, a lo que el conde dijo que de este asunto sólo al Sr. Navarro Reverter le compete atender.

Terminó diciendo el jefe del Gobierno, que se ocupa con gran actividad en ver el modo de auxiliar al Ayuntamiento de Madrid, y dijo que sobre esto había visitado ayer al ministro de Hacienda, con quien habló también el alcalde.

Yo espero—manifestó el conde de Romanones—que encontraremos un medio en que, dentro de la justicia y de la equidad, haga posible dar al Ayuntamiento de Madrid los recursos que necesita para desenvolverse.

## “THE ALGE SCHOOL”

Calle de Preclados, 12, y Galdo, 3. ACADEMIA DE LENGUAS VIVAS

## LIGA NACIONAL DE DEFENSA DEL CLERO

Han sido elegidos, conforme a los estatutos, presidente de las Juntas diocesanas de Gerona, Orense y Teruel, respectivamente, los muy ilustres señores don Ramón Martí, doctor de Gerona; D. Demetrio Maciá Rodríguez, doctor de Orense, y D. Salustiano Sánchez, doctor de Teruel.

Se continúa con gran actividad la tramitación necesaria para la elección de las Juntas de aquellas diócesis, donde están inscritos en la Institución más de la tercera parte del Clero perteneciente a las mismas.

## HABLANDO

### CON VILLANUEVA

Ayer visitó al ministro de Fomento una Comisión de personas interesadas en la construcción del ferrocarril de Canfranc para ofrecerle un hermoso álbum de fotografías de las obras, encerrado en precioso estuche de piel de Rusia. La dedicatoria, muy expresiva, del obsequio lleva los nombres de los Sres. Caldera y Bastianelli.

El Sr. Villanueva dijo a los periodistas que le había visitado el Sr. La Cierva para hablante de un ferrocarril minero de Murcia.

El ministro manifestó que había telegrafado al gobernador de Ciudad Real, ordenándole hiciera gestiones para que el carbón de aquella cuenca minera se repartiese equitativamente entre las diversas provincias consumidoras y Madrid, cuyas industrias se hallan muy necesitadas de combustible.

El Sr. Villanueva está recibiendo de Valencia numerosas quejas contra las Compañías de navegación subvencionadas y piden que al llegar a aquel puerto prefieren el pasaje ordinario y dejan sin embarcar a numerosos emigrantes y gran cantidad de mercancías.

Respecto al proyecto de ley de protección a la industria hullera nacional, presentado al Senado por el Sr. Calbetón, y que actualmente se encuentra pendiente de dictamen de la Comisión del Congreso, dijo el Sr. Villanueva que habría de sufrir importantes reformas, pues tiene puntos, como el elevar desde 30 a 60 céntimos las primas de exportación de los carbones asturianos, que en la tierra verdadera trascendencia.

Terminó manifestando el ministro que los obreros de los ferrocarriles suburbanos de Málaga, que tenían anunciada una huelga inmediata, han desistido de ella, después de examinar serenamente la conducta justificada de la Empresa.

## EL CRITERIO

Es la marca de S. D. CHAMPAGNE que más se vende en España y en el extranjero.

## EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

### Decomiso de pan.

El Sr. García Molinas, decomisó gran cantidad de pan falso de peso, repartiéndolo a los pobres.

### Comisión de Hacienda.

Ayer, a última hora de la tarde, reunió la Comisión de presupuestos, dando cuenta el alcalde de la entrevista tendida por la mañana con el ministro de Hacienda, y acordándose las bases del presupuesto para 1913, que se discutirán en sesión extraordinaria el jueves.

### Estadísticas municipales.

El Negociado de Estadística del Ayuntamiento ha publicado la estadística de las casas y habitaciones que actualmente existen en Madrid.

Según el resumen de dicho trabajo, hay en la corte 225 edificios en construcción; 423 públicos con 6 sin viviendas, y 13.992 destinados a viviendas.

El número de solares asciende a 3.028. El total de habitaciones son 146.041.

En ese total se contienen 14.674 tiendas; 1.095 cocheros, 8.473 porterías, 627 sótanos, 23.559 pisos bajos, 1.076 entresuelos, 27.186 principales, 6.970 primeros, 23.896 segundos, 18.949 terceros, 11.102 cuartos, 1.279 sotabancos y 4.175 buhardillas.

El barrio que menos habitaciones tiene es el del Conde Duque, del distrito de la Universidad, que sólo tiene 636, y el que tiene más es el de Bellas Vistas, que cuenta con 2.293 habitaciones.

Distribuidas por distritos, resultan los datos siguientes:

Distrito del Centro, 15.288 habitaciones; Hospicio, 13.691; Chamberí, 15.333; Buenavista, 13.784; Congreso, 14.468; Hospital, 15.209; Inclusa, 14.175; Latina, 16.532; Palacio, 13.811; y Universidad, 13.930.

## EN ORBENT

## Las Hermanitas de la Asunción

PARIS 25. 11.55.

EN ORBENT

En el arrabal de Creint se ha celebrado una ceremonia conmovedora, demostrativa del divorcio absoluto existente entre el Gobierno francés y el pueblo. Lo que se refiere a la cuestión religiosa.

Dictada por las autoridades orden de expulsión contra las Hermanitas de la Asunción, fué recibida por los habitantes del arrabal entre airadas protestas. Desde el momento en que la orden fué conocida y se supo que había de procederse por la fuerza pública a su ejecución, establece un tático convenio entre todos los que conocen las grandes virtudes de las hermanitas y los notables benéficos que reportan a la sociedad, para impedir la expulsión decretada.

A fin de tratar de esta cuestión se ha celebrado una numerosa reunión de obreros. Por unanimidad, y en medio del mayor entusiasmo, se acordó enviar al ministro del Interior una protesta, firmada por trescientos ochenta obreros, que se han reunido para defender a las hermanitas de la Asunción.

Los reunidos afirman en el escrito su voluntad de mantener a aquellas en el inmueble de su propiedad, que las quiere ser arrebatado.

Témesse que a actitud de estos

Religiosas Juan Carrara é Hijos

CALLE REAL, GIBALTAR Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina

Próximas salidas PARA SANTOS Y BUENOS AIRES DE LOS GRANDIOSOS PAQUETES ITALIANOS (SALVO ALTERACIÓN Y CANCELACIÓN)

Para Santos y Buenos Aires, el magnífico trasatlántico italiano "RIO AMAZONAS" Saldrá sobre el 18 de Diciembre.

Para Buenos Aires, el espléndido paquete correo italiano "SIENA" de (doble hélice). Saldrá el día 24 de Diciembre.

Admiten pasajeros de Cámara y de tercera clase. Estos paquetes no invierten en la travesía más que 16 días.

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundantísima, médico, medicinas y enfermería, gratis.

TELEGRAFO MARCONI No se necesita documento alguno para el embarque, exceptuando la cédula personal.

Puede reservarse la cabina con anticipación, dirigiéndose por carta ó telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibo.

Para más informas, acódiase á Juan Carrara é Hijos.—AGENTES

Gran Relojería de Paris FUENCARRAL, 59, MADRID

Llamamos la atención sobre este nuevo reloj, que es un verdadero maravilla, que permite saber la hora y la fecha, lo cual se consigue con el mismo sin necesidad de recurrir á carillas, etc.



EL FANTASTICO ¡GRAN NOVEDAD!

Gran facilidad de la Casa á las señoras sacerdotas para adquirir este reloj.

Table with 2 columns: Description of watch features and Price. Includes items like 'En caja níquel con buena máquina garantizada, caja de metal, máquina extra, áncora, rubíes'.

CUADRO SINÓPTICO del nuevo modo de ordenar el Oficio Divino, conforme á la Constitución DIVINA APLAZATE, por el presbítero D. Santiago Carrara.

VELAS DE CERA PARA EL CULTO CHOCOLATES QUINTÍN RUIZ DE GAUNA VITORIA

BULAS

Las de la nueva predicación de 1912 se expenden, como en años anteriores, en la Librería Religiosa de Enrique Hernández, calle de la Paz, 6.

El Emporio de Ventas

Rogamos á las familias de provincias que lleguen á Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y Objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios.

BELON Única mecánica de floricultura artificial y naturales conservadas.

Por un servicio para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje, á las estaciones del Norte y Mediodía ó viceversa, tres pesetas.

Interesa á los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de Alcalá, núm. 18, Sr. Grouste, con el despacho de las Compañías, por encontrarse grandes ventajas en el servicio.

Avisos: Alcalá, 18.—Teléfono 3.283.

LA VELADA EN HONOR DE MENÉNDEZ Y PELÁYO

DISCURSOS pronunciados por el Sr. Vázquez de Mella, Padre Zacarías, D. Alejandro Pidal y Mon y D. Angel Herrera, y los artículos de D. Ricardo León y D. Francisco Rodríguez Marín, leídos en el solemne acto que EL DEBATE organizó para honrar la memoria del insigne polígrafo, y que se celebró en el teatro de la Princesa.

DE VENTA: EN EL KIOSCO DE "EL DEBATE" Precio: UNA pta.

LIBROS Á PLAZOS

Única casa en España que vende á plazos toda clase de obras especialmente de Derecho. Pidanse catálogos al Director de "El Crédito Literario", Montera, 9, Madrid.

VENTA DE PRODUCTOS

Los Sindicatos agrícolas de la provincia de Palencia ofrecen sus productos, que son cereales, legumbres, vinos, patatas, carbonos de encina, alubias, lanas, etc.

ACREDITADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal.

Para la correspondencia: VICENTE TENA, escultor, Valencia.

CASA NAVAS PIANOS TELÉFONO 8.388 Fuencarral, 20 dup.º

LA MÁS IMPORTANTE DE ESPAÑA POR SU CRÉDITO COMERCIAL. Exclusiva Venta de los Pianos RÖNISCH Los mejores del Mundo.

EL CECILIAN de los EE. UU. y el Piano RÖNISCH-CECILIAN CON ESCALA Á 65 Y 88 NOTAS, LLAMADO EL REY DE LOS AUTOPIANISTAS Pianos "CUSO SFHA", PLEYEL, & CASA NAVAS. Depósito: Fuencarral, 33, 1.º

FÁBRICA Y ALMACENES DE BRONCE

PRIMERA CASA EN ESPAÑA ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA EL CULTO DIVINO

Se dora, platea y niquela á precios muy económicos. Exportación á provincias. Ventas al comercio, por mayor.—Se remite catálogo ilustrado gratis Fabricación sobre proyectos ó dibujos.

Hijos de M. de Igartua. ANTIGUO DEPÓSITO DE SAN JUAN DE ALCARAZ

FÁBRICA ALMACENES Luis Mitjans, núm. 4. Calle de Atocha, núm. 65. Teléfono, núm. 3.875

MANUEL CANOSA

Batería de Coccina, Cubiertos y servicio de mesa, Hieladoras, Filtros, Jaulas, Botellas para conservar las bebidas frías ó calientes etc. MENOJE COMPLETO DE CASA ESPOZ Y MINA, 2

Almacén de tejidos Sevilla, 16

Mantas, Manjones, Fransias de lana y de algodón, Pañerías, Géneros blancos, Idem de punto, Trajes de lana pura inoogibles verdad, marca "Woolsey", Tapices de mano de la antigua casa Vidal, de Palma, fundada en 1725.

IMPERMEABLES RIESCO EL CISNE

Plaza Progreso, 3, principal.

LA ROSARIO GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

El Rey del Tocador. Especialidad en aguas de tocador Mananga, Divina, Florida, Reina de Montaña; extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA SANTANDER

Grageas keráticas de yoduro potásico calcinado DE A. COIPEL

Curan reumatismo en general, gota, escrófulas, tumores, artropodosis y diversos humores de la sangre. El yoduro potásico es el purgativo y regulador del corazón más poderoso é inofensivo. Estas GRAGEAS son la mejor forma de tomarlo sin notar su mal sabor, ni sufrir el menor accidente en las vías digestivas, debido á su calcinación.

OBRAS ESCOGIDAS DE "EL FILÓSOFO RANCIO"

Coleccionadas en dos tomos, constituyen un caudal de conocimientos, que instruyen tanto como deleitan. De venta en el Kiosco de EL DEBATE Precio de los dos tomos: CINCO pesetas.

Aviso

Para anuncios y suscripciones, en la Administración de este periódico, Barquillo, 4 y 6.

OFRECEN TRABAJO

REPRESENTANTES farmacéuticos, activos y con buenas referencias, se necesitan para la venta y depósito de un especí-

OFRECEN TRABAJO

JOVEN maestro, sin título, se ofrece para colegio católico de lecciones á domicilio, familias católicas. Pocos pretensiones: Lista de Correos, postal número L. 604.898.

SACERDOTE graduado, con mucha práctica, da lecciones de primera y segunda enseñanza á domicilio. Razón, Príncipe, 7, principal.

SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrece para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escriba á María Osorio, San Marcos, 30, 2.ª izquierda.

SACERDOTE 37 años, ofrece servicios en provincias ó en el extranjero, como profesor, en particular ó cargo compatible dignidad. Informes en esta Administración.

EMPLEADO por oposición, 35 años de edad, ocuparía horas libres, modesta retribución. Dirigirse por escrito: A. Molinelli, oficial de Correos, Madrid.

PROFESOR católico de primera enseñanza, con inmejorables referencias, se ofrece á familia católica, para educar niños, oficina ó secretario particular. Fernando de la Torre, Recinto del Hipódromo.

COLOCACION solicita señora entendida en todos los quehaceres de una casa. Razón: Rafael Calvo, 5, y Lagasca, 14, páj. B.

SACERDOTE joven, se ofrece para acompañar niños, es criterio particular ó cargo análogo, propio dignidad. Razón: Fuencarral, 102, portería.

PERSONA cristiana, de educación y con carrera, que hoy se halla en la desgracia, solicita para un hijo que tiene diez y siete años, é instruido, una plaza de escribiente ó ocupación análoga. Buenas referencias. Razón: Fuencarral, 139, 2.ª, docha.

JOVEN honrado, se ofrece para el comercio á otra clase

JOVEN, poseyendo conocimientos teórico-prácticos de teneduría de libros, ofrece sus servicios. Inmejorables referencias. Razón: el reverendo padre guardián de padres Capuchinos de Jesús, de esta Corte.

CABALLERO inmejorable referencias, con práctica desde joven, de servicio en casas grandes, se ofrece para cosa análoga, conserjería ó administración. Referencias: Duque de Liria, 5 y 7, 2.ª, izquierda.

JOVEN diez y seis años, con buenas referencias, ofrece de criada ó cargo análogo. Razón: Augusto Piñero, 16, primero.

SACERDOTE ofrece lecciones latín y castellano, á domicilio, ó preceptor niños. Razón: Olivar, 34, 3.ª, derecha.

JOVEN diez y nueve años, empleado en ministerio, buena letra, se ofrece horas tarde, para oficina. Referencias inmejorables. Razón: Luisa Fernanda, 25, 3.ª, izquierda.

SEÑORITA católica, poseyendo á la perfección contabilidad, conocimientos de mecanografía y francés, con título de maestra superior. Solicita colocación en oficina, lecciones particulares, ó cargo análogo. Lista de Correos, núm. 202.

LECCIONES de piano, pintura y labores, á domicilio ó en casa. Fuencarral, 46, 3.ª, derecha.

SE OFRECE obrador, buen tipo, sabiendo su obligación. Razón: Augusto Figueroa, 16.

SE OFRECE portero con inmejorables referencias. Razón: Augusto Figueroa, 16.

AMA seca, se ofrece. Inmejorables referencias. Alberto Aguilera, 12, 1.ª, derecha.

SEÑORA francesa, dará lecciones. Precio módico. Razón en esta Administración.

SEÑORA viuda, francesa, se ofrece para criada ó acompañar. Calle de San Mateo, 15, triplicado.

SEÑORA francesa, se ofrece para acompañar niños, es criterio particular ó cargo análogo, propio dignidad. Razón: Fuencarral, 102, portería.

PERSONA cristiana, de educación y con carrera, que hoy se halla en la desgracia, solicita para un hijo que tiene diez y siete años, é instruido, una plaza de escribiente ó ocupación análoga. Buenas referencias. Razón: Fuencarral, 139, 2.ª, docha.

JOVEN honrado, se ofrece para el comercio á otra clase

JOVEN, poseyendo conocimientos teórico-prácticos de teneduría de libros, ofrece sus servicios. Inmejorables referencias. Razón: el reverendo padre guardián de padres Capuchinos de Jesús, de esta Corte.

CABALLERO inmejorable referencias, con práctica desde joven, de servicio en casas grandes, se ofrece para cosa análoga, conserjería ó administración. Referencias: Duque de Liria, 5 y 7, 2.ª, izquierda.

JOVEN diez y seis años, con buenas referencias, ofrece de criada ó cargo análogo. Razón: Augusto Piñero, 16, primero.

SACERDOTE ofrece lecciones latín y castellano, á domicilio, ó preceptor niños. Razón: Olivar, 34, 3.ª, derecha.

JOVEN diez y nueve años, empleado en ministerio, buena letra, se ofrece horas tarde, para oficina. Referencias inmejorables. Razón: Luisa Fernanda, 25, 3.ª, izquierda.

SEÑORITA católica, poseyendo á la perfección contabilidad, conocimientos de mecanografía y francés, con título de maestra superior. Solicita colocación en oficina, lecciones particulares, ó cargo análogo. Lista de Correos, núm. 202.

LECCIONES de piano, pintura y labores, á domicilio ó en casa. Fuencarral, 46, 3.ª, derecha.

SE OFRECE obrador, buen tipo, sabiendo su obligación. Razón: Augusto Figueroa, 16.

SE OFRECE portero con inmejorables referencias. Razón: Augusto Figueroa, 16.

AMA seca, se ofrece. Inmejorables referencias. Alberto Aguilera, 12, 1.ª, derecha.

SEÑORA francesa, dará lecciones. Precio módico. Razón en esta Administración.

SEÑORA viuda, francesa, se ofrece para criada ó acompañar. Calle de San Mateo, 15, triplicado.

SEÑORA francesa, se ofrece para acompañar niños, es criterio particular ó cargo análogo, propio dignidad. Razón: Fuencarral, 102, portería.

PERSONA cristiana, de educación y con carrera, que hoy se halla en la desgracia, solicita para un hijo que tiene diez y siete años, é instruido, una plaza de escribiente ó ocupación análoga. Buenas referencias. Razón: Fuencarral, 139, 2.ª, docha.

JOVEN honrado, se ofrece para el comercio á otra clase

JOVEN, poseyendo conocimientos teórico-prácticos de teneduría de libros, ofrece sus servicios. Inmejorables referencias. Razón: el reverendo padre guardián de padres Capuchinos de Jesús, de esta Corte.

CABALLERO inmejorable referencias, con práctica desde joven, de servicio en casas grandes, se ofrece para cosa análoga, conserjería ó administración. Referencias: Duque de Liria, 5 y 7, 2.ª, izquierda.

JOVEN diez y seis años, con buenas referencias, ofrece de criada ó cargo análogo. Razón: Augusto Piñero, 16, primero.

SACERDOTE ofrece lecciones latín y castellano, á domicilio, ó preceptor niños. Razón: Olivar, 34, 3.ª, derecha.

JOVEN diez y nueve años, empleado en ministerio, buena letra, se ofrece horas tarde, para oficina. Referencias inmejorables. Razón: Luisa Fernanda, 25, 3.ª, izquierda.

SEÑORITA católica, poseyendo á la perfección contabilidad, conocimientos de mecanografía y francés, con título de maestra superior. Solicita colocación en oficina, lecciones particulares, ó cargo análogo. Lista de Correos, núm. 202.

LECCIONES de piano, pintura y labores, á domicilio ó en casa. Fuencarral, 46, 3.ª, derecha.

SE OFRECE obrador, buen tipo, sabiendo su obligación. Razón: Augusto Figueroa, 16.

SE OFRECE portero con inmejorables referencias. Razón: Augusto Figueroa, 16.

AMA seca, se ofrece. Inmejorables referencias. Alberto Aguilera, 12, 1.ª, derecha.

SEÑORA francesa, dará lecciones. Precio módico. Razón en esta Administración.

SEÑORA viuda, francesa, se ofrece para criada ó acompañar. Calle de San Mateo, 15, triplicado.

SEÑORA francesa, se ofrece para acompañar niños, es criterio particular ó cargo análogo, propio dignidad. Razón: Fuencarral, 102, portería.

PERSONA cristiana, de educación y con carrera, que hoy se halla en la desgracia, solicita para un hijo que tiene diez y siete años, é instruido, una plaza de escribiente ó ocupación análoga. Buenas referencias. Razón: Fuencarral, 139, 2.ª, docha.

JOVEN honrado, se ofrece para el comercio á otra clase

JOVEN, poseyendo conocimientos teórico-prácticos de teneduría de libros, ofrece sus servicios. Inmejorables referencias. Razón: el reverendo padre guardián de padres Capuchinos de Jesús, de esta Corte.

CABALLERO inmejorable referencias, con práctica desde joven, de servicio en casas grandes, se ofrece para cosa análoga, conserjería ó administración. Referencias: Duque de Liria, 5 y 7, 2.ª, izquierda.

JOVEN diez y seis años, con buenas referencias, ofrece de criada ó cargo análogo. Razón: Augusto Piñero, 16, primero.

SACERDOTE ofrece lecciones latín y castellano, á domicilio, ó preceptor niños. Razón: Olivar, 34, 3.ª, derecha.

JOVEN diez y nueve años, empleado en ministerio, buena letra, se ofrece horas tarde, para oficina. Referencias inmejorables. Razón: Luisa Fernanda, 25, 3.ª, izquierda.

SEÑORITA católica, poseyendo á la perfección contabilidad, conocimientos de mecanografía y francés, con título de maestra superior. Solicita colocación en oficina, lecciones particulares, ó cargo análogo. Lista de Correos, núm. 202.

LECCIONES de piano, pintura y labores, á domicilio ó en casa. Fuencarral, 46, 3.ª, derecha.

SE OFRECE obrador, buen tipo, sabiendo su obligación. Razón: Augusto Figueroa, 16.

SE OFRECE portero con inmejorables referencias. Razón: Augusto Figueroa, 16.

AMA seca, se ofrece. Inmejorables referencias. Alberto Aguilera, 12, 1.ª, derecha.

SEÑORA francesa, dará lecciones. Precio módico. Razón en esta Administración.

SEÑORA viuda, francesa, se ofrece para criada ó acompañar. Calle de San Mateo, 15, triplicado.

SEÑORA francesa, se ofrece para acompañar niños, es criterio particular ó cargo análogo, propio dignidad. Razón: Fuencarral, 102, portería.

PERSONA cristiana, de educación y con carrera, que hoy se halla en la desgracia, solicita para un hijo que tiene diez y siete años, é instruido, una plaza de escribiente ó ocupación análoga. Buenas referencias. Razón: Fuencarral, 139, 2.ª, docha.

JOVEN honrado, se ofrece para el comercio á otra clase

JOVEN, poseyendo conocimientos teórico-prácticos de teneduría de libros, ofrece sus servicios. Inmejorables referencias. Razón: el reverendo padre guardián de padres Capuchinos de Jesús, de esta Corte.

CABALLERO inmejorable referencias, con práctica desde joven, de servicio en casas grandes, se ofrece para cosa análoga, conserjería ó administración. Referencias: Duque de Liria, 5 y 7, 2.ª, izquierda.

JOVEN diez y seis años, con buenas referencias, ofrece de criada ó cargo análogo. Razón: Augusto Piñero, 16, primero.

SACERDOTE ofrece lecciones latín y castellano, á domicilio, ó preceptor niños. Razón: Olivar, 34, 3.ª, derecha.

JOVEN diez y nueve años, empleado en ministerio, buena letra, se ofrece horas tarde, para oficina. Referencias inmejorables. Razón: Luisa Fernanda, 25, 3.ª, izquierda.

SEÑORITA católica, poseyendo á la perfección contabilidad, conocimientos de mecanografía y francés, con título de maestra superior. Solicita colocación en oficina, lecciones particulares, ó cargo análogo. Lista de Correos, núm. 202.

LECCIONES de piano, pintura y labores, á domicilio ó en casa. Fuencarral, 46, 3.ª, derecha.

SE OFRECE obrador, buen tipo, sabiendo su obligación. Razón: Augusto Figueroa, 16.

SE OFRECE portero con inmejorables referencias. Razón: Augusto Figueroa, 16.

AMA seca, se ofrece. Inmejorables referencias. Alberto Aguilera, 12, 1.ª, derecha.

SEÑORA francesa, dará lecciones. Precio módico. Razón en esta Administración.

SEÑORA viuda, francesa, se ofrece para criada ó acompañar. Calle de San Mateo, 15, triplicado.

SEÑORA francesa, se ofrece para acompañar niños, es criterio particular ó cargo análogo, propio dignidad. Razón: Fuencarral, 102, portería.

PERSONA cristiana, de educación y con carrera, que hoy se halla en la desgracia, solicita para un hijo que tiene diez y siete años, é instruido, una plaza de escribiente ó ocupación análoga. Buenas referencias. Razón: Fuencarral, 139, 2.ª, docha.

JOVEN honrado, se ofrece para el comercio á otra clase

JOVEN, poseyendo conocimientos teórico-prácticos de teneduría de libros, ofrece sus servicios. Inmejorables referencias. Razón: el reverendo padre guardián de padres Capuchinos de Jesús, de esta Corte.

CABALLERO inmejorable referencias, con práctica desde joven, de servicio en casas grandes, se ofrece para cosa análoga, conserjería ó administración. Referencias: Duque de Liria, 5 y 7, 2.ª, izquierda.

JOVEN diez y seis años, con buenas referencias, ofrece de criada ó cargo análogo. Razón: Augusto Piñero, 16, primero.

SACERDOTE ofrece lecciones latín y castellano, á domicilio, ó preceptor niños. Razón: Olivar, 34, 3.ª, derecha.

JOVEN diez y nueve años, empleado en ministerio, buena letra, se ofrece horas tarde, para oficina. Referencias inmejorables. Razón: Luisa Fernanda, 25, 3.ª, izquierda.

SEÑORITA católica, poseyendo á la perfección contabilidad, conocimientos de mecanografía y francés, con título de maestra superior. Solicita colocación en oficina, lecciones particulares, ó cargo análogo. Lista de Correos, núm. 202.

LECCIONES de piano, pintura y labores, á domicilio ó en casa. Fuencarral, 46, 3.ª, derecha.

SE OFRECE obrador, buen tipo, sabiendo su obligación. Razón: Augusto Figueroa, 16.

SE OFRECE portero con inmejorables referencias. Razón: Augusto Figueroa, 16.

AMA seca, se ofrece. Inmejorables referencias. Alberto Aguilera, 12, 1.ª, derecha.

SEÑORA francesa, dará lecciones. Precio módico. Razón en esta Administración.

SEÑORA viuda, francesa, se ofrece para criada ó acompañar. Calle de San Mateo, 15, triplicado.

SEÑORA francesa, se ofrece para acompañar niños, es criterio particular ó cargo análogo, propio dignidad. Razón: Fuencarral, 102, portería.

PERSONA cristiana, de educación y con carrera, que hoy se halla en la desgracia, solicita para un hijo que tiene diez y siete años, é instruido, una plaza de escribiente ó ocupación análoga. Buenas referencias. Razón: Fuencarral, 139, 2.ª, docha.

JOVEN honrado, se ofrece para el comercio á otra clase

JOVEN, poseyendo conocimientos teórico-prácticos de teneduría de libros, ofrece sus servicios. Inmejorables referencias. Razón: el reverendo padre guardián de padres Capuchinos de Jesús, de esta Corte.

CABALLERO inmejorable referencias, con práctica desde joven, de servicio en casas grandes, se ofrece para cosa análoga, conserjería ó administración. Referencias: Duque de Liria, 5 y 7, 2.ª, izquierda.

JOVEN diez y seis años, con buenas referencias, ofrece de criada ó cargo análogo. Razón: Augusto Piñero, 16, primero.

SACERDOTE ofrece lecciones latín y castellano, á domicilio, ó preceptor niños. Razón: Olivar, 34, 3.ª, derecha.

JOVEN diez y nueve años, empleado en ministerio, buena letra, se ofrece horas tarde, para oficina. Referencias inmejorables. Razón: Luisa Fernanda, 25, 3.ª, izquierda.

SEÑORITA católica, poseyendo á la perfección contabilidad, conocimientos de mecanografía y francés, con título de maestra superior. Solicita colocación en oficina, lecciones particulares, ó cargo análogo. Lista de Correos, núm. 202.

LECCIONES de piano, pintura y labores, á domicilio ó en casa. Fuencarral, 46, 3.ª, derecha.

SE OFRECE obrador, buen tipo, sabiendo su obligación. Razón: Augusto Figueroa, 16.

SE OFRECE portero con inmejorables referencias. Razón: Augusto Figueroa, 16.

AMA seca, se ofrece. Inmejorables referencias. Alberto Aguilera, 12, 1.ª, derecha.

SEÑORA francesa, dará lecciones. Precio módico. Razón en esta Administración.

SEÑORA viuda, francesa, se ofrece para criada ó acompañar. Calle de San Mateo, 15, triplicado.

SEÑORA francesa, se ofrece para acompañar niños, es criterio particular ó cargo análogo, propio dignidad. Razón: Fuencarral, 102, portería.

PERSONA cristiana, de educación y con carrera, que hoy se halla en la desgracia, solicita para un hijo que tiene diez y siete años, é instruido, una plaza de escribiente ó ocupación análoga. Buenas referencias. Razón